

Puneños echan a la ministra de Cultura Leslie Urteaga

● Pág. 11



EDITORIAL

Gabinete: renovarse es vivir

● Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Debe investigarse corrupción y violencia en la obra Nueva Rinconada

● Pág. 5



EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO ENFRENTA SERIOS PROBLEMAS DE SALUD



HOSPITALIZADO DE EMERGENCIA

▶ Tras sufrir una descompensación y síntomas de preinfarto, el expresidente Pedro Castillo es ingresado al hospital II Vitarte, generando debates sobre su tratamiento en prisión.

● Pág 3



Juzgado declara fundada en parte demanda de JNJ contra el Congreso

● Pág. 4



Flor Pablo Medina anunció su renuncia al Partido Morado

● Pág. 5



RENIEC emitirá 381 mil dne gratuitos a peruanos en vulnerabilidad

● Pág. 6

POLÍTICA

Subcomisión de Acusaciones blindada a Magaly Ruiz

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso de la República archivó la denuncia contra la parlamentaria de Alianza Para el Progreso (APP), Magaly Ruiz, ello en el marco del caso 'mocha sueldos'.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Gabinete: renovarse es vivir

Ayer en los mentideros limeños, la noticia de último minuto era el inminente cambio de ministros para refrescar al desgastado gabinete de Alberto Otárola. Una medida que se caía de madura, pero que se había retrasado inexplicablemente.

Los dateros daban carteras y nombres e, incluso, deserciones a la hora nona de los elegidos por Dina y su primer ministro. También aventuraban distintos días y horas de la juramentación y hasta los nombres de los invitados. Pura chismosería limeña.

Lo único cierto es que hay nombres que con certeza van a ser borrados de los titulares de los diarios. El primero es el del inefable ministro de Economía Alex Contreras, porque en el colmo del absurdo ha subido el Impuesto Selectivo al Consumo de la cerveza, justo en FL verano más caluroso. Un observador enterado recordó al respecto, el caso del ministro de Agricultura Macías en el gobierno de Manuel Prado, que dio una conferencia de prensa para anunciar el alza del precio del pan. Prado lo llamó y le dijo "En el Perú, el pan puede bajar de peso, puede tener menos harina, pero nunca puede subir de precio". Contreras no sabe historia y no conoce el antecedente, pero con su despido va a aprender lo que diez mil bodegueros repiten "En verano, la chela no puede subir".

La otra pasaportes es la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, que paró cinco días a Machu Picchu para acabar dándoles a los pobladores mil entradas para su venta diaria.

Al lado de ellos, se irán varios más. Aunque, los que dicen que saben confidencian que es un cambio para que nada cambie.

Este fin de semana, veremos quién tenía razón.

Ola de calor: Vinculada al cambio climático

Especialistas y activistas alertan sobre la gravedad de la situación y la necesidad de acción inmediata

La reciente ola de calor en Perú ha generado una alarma significativa entre expertos y activistas, quienes, en el programa "La hora verde" del 1 de febrero, han establecido una relación clara entre este fenómeno y el cambio climático global. Lorena del Carpio, una destacada especialista en cambio climático, ha señalado que el incremento en las temperaturas del planeta está causando cambios extremos en el clima, incluyendo no solo alteraciones en las temperaturas, sino también en los patrones de precipitación. Estos cambios, según del Carpio, están generando diversos peligros como inundaciones, deslizamientos y sequías, intensificados por la presencia del Fenómeno El Niño este año.

Valery Castillo, activista del colectivo ecologista "Viernes por el futuro", ha resaltado que la ola de calor no es un evento aislado a Perú, sino que se observa en varios países latinoamericanos, como México, Argentina y Brasil. Castillo enfatiza la relación directa de estas olas de calor con la industrialización y el uso intensivo de combustibles fósiles, que alteran la atmósfera y provocan temperaturas extremas. Además, resalta el impacto negativo de la deforestación en la regulación de la temperatura global, criticando las recientes leyes antiforestales en el país.



Por otro lado, Paul Maquet, del Programa nacional de Cooperación, ha mencionado que el año 2023 fue el más cálido registrado, continuando una tendencia de años cada vez más calurosos. Este incremento en la temperatura global y en los días con temperaturas por encima del promedio se atribuye a la contaminación por gases como el CO₂, principalmente de la quema de combustibles en industrias y transporte. Maquet advierte sobre el peligro de caer en un catastrofismo que paralice la acción, enfatizando que todavía es posible evitar las peores consecuencias del cambio climático. Subraya la importancia de políticas efectivas de transición energética, como las adoptadas en Europa, donde se observa una reducción de emisiones gracias al reemplazo del car-

bón por energías renovables.

Esta serie de declaraciones resalta la necesidad urgente de tomar medidas concretas para mitigar los efectos del cambio climático y proteger el medio ambiente. La responsabilidad recae tanto en los gobiernos como en las empresas y la sociedad en general, en un esfuerzo conjunto por asegurar un futuro sostenible.

La voz clara

● "Yo exijo al Gobierno, este Gobierno que tiene manchado las manos de sangre, que carga en sus espaldas más de 80 muertos, que no busquen un muerto más por favor", afirmó el abogado del expresidente Pedro Castillo, quien fue trasladado de emergencia a un hospital público.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de Política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Expresidente Pedro Castillo hospitalizado por problemas de salud

En un giro preocupante, el expresidente de Perú, Pedro Castillo, fue hospitalizado tras sufrir una fuerte descompensación. Castillo, quien se encuentra actualmente en prisión preventiva en el penal de Barbadillo por su intento fallido de autogolpe de Estado y por presuntas actividades de corrupción, experimentó un episodio de salud alarmante que despertó la atención de la nación.

El incidente se desató en la mañana cuando Castillo, quien ha mostrado síntomas consistentes con un preinfarto desde hace aproximadamente tres semanas, sufrió un dolor en el pecho. Fue trasladado

de urgencia al hospital II Vitarte de EsSalud alrededor de las 10:17 horas. Los médicos que lo atendieron reportaron que su condición era estable y estaba respondiendo favorablemente al tratamiento, aunque se mantuvo en observación.

Este suceso generó una gran conmoción, llevando a varios allegados del expresidente, incluyendo su hermana Elisa Castillo y destacados miembros de su gobierno, a visitar el hospital para informarse sobre su estado. El abogado de Castillo, Wilfredo Robles, ha expresado preocupación por la salud de su cliente, insinuando incluso

que la negligencia en la atención médica en la prisión pudo haber exacerbado su condición.

La situación de Castillo en prisión ha sido fuente de controversia, con acusaciones de maltrato y desatención médica. Esta hospitalización ha llevado a sus abogados a considerar la posibilidad de solicitar un arresto domiciliario, dependiendo de la evolución de su salud y los diagnósticos médicos.

Después de aproximadamente ocho horas de atención médica y estabilización, Castillo fue dado de alta y trasladado de regreso al penal en una ambulancia del INPE. Este



episodio ha destacado las preocupaciones en torno a la salud y el tratamiento de los reclusos en Perú, especialmente en casos de alta perfil como el de Castillo.

La situación legal de Castillo sigue siendo crítica, enfrentándose a un juicio por el fallido autogolpe de Estado y otras acusaciones de corrupción.

Mientras tanto, su estado de salud y las condiciones de su detención continúan siendo temas de debate y preocupación nacional e internacional.

Pedro Castillo recibe alta hospitalaria tras evaluación médica

El expresidente del Perú, Pedro Castillo, fue dado de alta del hospital II Vitarte, en Lima, tras ser hospitalizado de emergencia por presentar síntomas asociados a un preinfarto. Castillo, quien enfrenta cargos de corrupción y ha estado en detención desde diciembre de 2023, fue trasladado al hospital el martes por la noche después de sufrir una descompensación. Los médicos, tras una serie de evaluaciones, determinaron su estabilización y consideraron segura su salida del centro médico.

La noticia del alta



de Castillo ha generado reacciones mixtas en el país. Mientras sus seguidores expresan alivio y continúan demandando un trato justo para el expresidente, sus detractores cuestionan la legitimidad de su enfermedad, sugiriendo que podría ser una estrategia para evadir la justicia. Sin embargo, fuentes médicas independientes han confirmado la seriedad de su condición, destacando la importancia de un seguimiento médico adecuado, incluso en prisión.

El caso de Castillo sigue siendo un tema de

división nacional, con implicaciones políticas y sociales significativas. Su alta hospitalaria marca un nuevo capítulo en su ya tumultuosa trayectoria política y legal. Mientras tanto, las autoridades penitenciarias han asegurado que se tomarán las medidas necesarias para garantizar su salud y seguridad en prisión, acorde con las recomendaciones médicas y los derechos humanos. La situación de Castillo continúa siendo vigilada de cerca tanto por sus partidarios como por la oposición en el país.

Poder Judicial sanciona hasta con cadena perpetua delito de secuestro

Las personas que realicen el acto ilícito de secuestro contra menores de edad, adultos mayores, cuando la víctima tiene discapacidad física o mental, pueden ser sancionados con penas privativas de la libertad no menor de 20 años hasta con cadena perpetua, de acuerdo a las agravantes que se presenten en el hecho ilícito.

Así lo sostuvo la jueza del Quinto Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima, Sabina Espinoza Santos, quien explicó las características de este delito y sus circunstancias agravantes.

“El delito de secuestro se configura cuando una persona (sujeto activo) priva de libertad sin derecho, motivo, causa o justificación a la víctima (sujeto pasivo), impidiéndole movilizarse al lugar que desea hacerlo, desplegándose su accionar de forma dolosa, circunstancia que permite restringir la libertad personal de la víctima, bien jurídico protegido por el tipo penal en mención”, indicó.

“Este tipo penal se encuentra previsto en el artículo 152° del Código Penal, el cual refiere que se configura de una manera intencional y dolosa”, agregó.



La magistrada explicó que existen procesos judiciales con otras circunstancias agravantes, en los cuales se podría aplicar concurso real de delitos, y en ellos no solo se impone la pena del delito de secuestro previsto en el primer párrafo del art. 152° del Código Penal, sino también la pena del ilícito adicional desplegado y acreditado, sancionando las penas con una pena mayor a los 30 años.

“En el concurso real de delitos se suman las penas debidamente acreditadas en el proceso y después de realizar la determinación de la pena por cada tipo penal, se procede a realizar la sumatoria de las mismas, con ello podría imponerse hasta la pena de cadena perpetua a los implicados en el

acto ilícito, señaló.

Añadió que el tipo penal de secuestro, en su segundo párrafo, aplica la sanción penal con las agravantes, una de las agravantes es la muerte del agraviado, es decir que si los autores del secuestro al paso se exceden más allá de restringir y privar la libertad personal de la víctima, así como la sustracción de sus pertenencias, produciendo la muerte de la víctima, la pena a aplicar será la de cadena perpetua.

Por otro lado, refirió que no existen beneficios penitenciarios para quienes cometen este delito, por ser uno de los más graves, ya que genera un daño a la sociedad en términos generales, y causa perjuicios irreversibles como el deceso de la víctima a los familiares

que deben acudir a las instituciones públicas para reclamar justicia a sus víctimas.

Conclusión anticipada

Explicó que los secuestradores pueden acogerse a la conclusión anticipada, pero ello no significa que no serán sentenciados. Ellos reciben la pena, pero haciéndoles una reducción de acuerdo al tipo de delito, a las circunstancias materializadas y debidamente acreditadas, aplicándose la reducción por bonificación procesal respectiva al caso de aplicarse una “conclusión anticipada”.

“Ello va a implicar que se haga una determinación e individualización de la pena de acuerdo al hecho ilícito materia de la investigación, analizando las circunstancias agravantes y atenuantes del caso, refiriéndonos solo al ilícito de secuestro previsto en el primer párrafo y de presentarse las agravantes previstas en su segundo párrafo, estaríamos ante un acto de no solo quitar la libertad personal y sustraer sus bienes, sino que vulnera y atenta físicamente contra ellas produciéndole hasta la muerte”, añadió.

Juzgado declara fundada en parte demanda de JNJ contra el Congreso

La Tercera Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Lima declaró fundada en parte la demanda interpuesta por los miembros del pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra el Congreso de la República por la investigación sumaria que les abrió esta institución en setiembre del 2023.

Así, la resolución declaró nulo todo lo actuado “a partir de la imputación de cargos que la Comisión

de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República formulara a los demandantes (...) como parte del inicio de la investigación sumaria”.

Además, se exhortó al Parlamento Nacional a que legisle sobre la tipificación de las conductas de los miembros de la JNJ que constituyen una “causa grave” para la remoción en sus cargos.

De acuerdo con el documento, la JNJ acreditó que



el referido grupo de trabajo del Congreso “afectó el principio constitucional de tipicidad o taxatividad, los derechos constitucionales de los demandantes a la defensa y el procedimiento predeterminado”.

“Con la presente sen-

tencia no se busca promover la impunidad de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, menos interferir en las competencias constitucionales del Congreso de la República, tan así, que sin perjuicio de todo lo considerado y decidido, se deja a salvo todas las investigaciones o procedimientos parlamentarios que sobre aquellos recaen en la actualidad o puedan recaer en el futuro”, se indica en la resolución.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

América Latina y la moda retro

Si bien dicen que recordar es volver a vivir, recordar puede ser también volver a sufrir, en este caso nos referimos a intromisiones extranjeras en los problemas latinoamericanos. Décadas atrás el intervencionismo norteamericano se expresó en campañas de represión como el Plan Condor, posteriormente vendría la lucha contra las drogas y hoy la lucha contra la delincuencia.

Recuérdese que el Plan Condor que se implementa a mediados de los años 70 contó con una participación protagónica de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, cumpliendo un rol secundario Colombia, Ecuador y Perú. Esta operación significó el seguimiento, vigilancia, detención y torturas a personas consideradas como subversivas.

Algunas décadas después, a fines de los 90 conoceríamos el denominado Plan Colombia, que era un acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos para crear una estrategia anti drogas y finalizar el conflicto interno colombiano. Pasada dos décadas del referido Plan, aún continúa la violencia política en Colombia y según Ávila Pinto en el 2023 el narcotráfico representó el 4.5% del Producto Bruto Interno Colombiano.

En los años recientes las utopías de cambio social han casi desaparecido y frente a la entronización del consumismo, alentado por los medios y a la que la mayoría no puede acceder, se genera una frustración generalizada, la falta de alternativas se traduce entre otras cosas en comportamientos delictivos para acceder a bienes y servicios cada vez más elitistas.

Hoy en el año 2024, tenemos por un lado la delincuencia transnacional y el crimen organizado, que azota a varios países de América Latina, Ecuador es uno de ellos, y el presidente Daniel Noboa empieza a hablar de un conflicto armado interno, iniciando la militarización de la sociedad, dado el temor que existe en la sociedad las medidas han sido bien recibidas.

Lo cierto es que, a más militarización, menor calidad democrática, además, se ha terminado abriendo las puertas al intervencionismo norteamericano. Ya la General Laura Richardson ha manifestado recientemente que “Estados Unidos tiene un plan de seguridad de cinco años para Ecuador”.

Sin embargo, cabe resaltar que se ha creado la Red Andina de Seguridad para enfrentar el crimen trans fronterizo, se está generando un proceso de intercambio entre países con distinto signo político, situación que es positiva y una salida más autónoma a lógicas injerencistas.

Flor Pablo Medina anunció su renuncia al Partido Morado

La congresista Flor Pablo Medina anunció hoy su renuncia al Partido Morado, partido con el que llegó al Poder Legislativo en el presente periodo parlamentario.

“Tras una profunda y difícil reflexión, comunico a la militancia del Partido Morado que, por las razones que explico en la presente carta, he tomado la decisión de renunciar al partido. Seguiré representándolos, ahora de forma independiente. Mi afecto y agradecimiento siempre estará con ustedes”, publicó en su cuenta oficial en la plataforma X.

A través de una misiva dirigida a la militancia de dicha agrupación política dijo que “nuestro país vive tiempos oscuros”, por lo que “se hace imprescindible y urgente construir un centro amplio que convoque a líderes democráticos cuyo común denominador sea una visión de país basada



en un desarrollo igualitario, con honradez y valentía”.

“Por eso hice un planteamiento firme a la dirigencia del Partido Morado: relanzar el partido abriéndolo y convocando a nuevos líderes con presencia real en los espacios de decisión. Asimismo, propuse compartir el poder con otros liderazgos, para fortalecernos

a nivel de país y con eso ejecutar el crecimiento y consolidación de un urgente centro democrático, ya que no sobra tiempo y las mafias avanzan”, agrega.

Ante dicho pedido, la congresista refirió que no encontró en la dirigencia del Partido Morado “el mismo sentido de urgencia para emprender esta tarea”.

“Justamente esa fal-

ta de premura es el que me ha llevado a anunciar a la dirigencia mi renuncia al Partido Morado, agradeciéndoles siempre por haberme brindado la oportunidad de formar parte de él y deseándoles un buen futuro”, explica.

Por ello, refirió que su renuncia “es una decisión muy dura” pues se siente identificada con sus militantes.

Comandante General de la Marina de Perú recibido por el Rey Felipe VI

El comandante general de la Marina de Guerra del Perú, almirante Luis Polar Figari, fue recibido por el Rey Felipe VI de España en el Palacio de la Zarzuela, marcando un significativo evento en las relaciones diplomáticas entre ambos países. Esta audiencia, que tuvo lugar el viernes 2 de febrero, es parte de una visita oficial del almirante a España. Acompañado por una delegación representativa de la embajada peruana y del

velero “Unión”, el almirante Polar Figari sostuvo conversaciones con altos oficiales de la Marina española, incluyendo al almirante jefe de Estado Mayor, almirante general Antonio Piñeiro Sánchez. Además, el comandante general participó en una serie de actividades en Madrid y Cádiz, que incluyeron eventos organizados por el velero “Unión”. Estas acciones son un paso más en la consolidación de las relaciones de amistad



y cooperación entre las Marinas de Perú y España, fortaleciendo

los lazos históricos y tradicionales que unen a ambos países.


EN CONCRETO
LUIS VILLANUEVA CARBAJAL
Secretario General de la FCCP

Debe investigarse corrupción y violencia en la obra Nueva Rinconada

Se continúa destapando la corrupción en la construcción de la obra de agua potable y saneamiento de la Nueva Rinconada, en Lima Sur, con más de 1200 millones de soles de inversión, donde se investiga la confabulación con funcionarios de diversas entidades estatales para la elaboración de informes falsos de avance de obra. Es decir, se pagaba por trabajos inexistentes.

Los trabajadores hemos visto cómo ha campeado la violencia delincriminal de “sindicatos de fachada” que a sangre y fuego cooptaron la obra para imponer la extorsión y el sicariato. Por eso no nos sorprendió que el agente infiltrado “Percy” haya señalado, como producto de su investigación, que el “sindicato de fachada” del crimen organizado, FENATRACC, que funge de sindicato en esa obra, estaría coludido en la corrupción.

En la obra campean los grupos delincuenciales con fachada de organizaciones criminales como la FENATRACC y otros que pugnan por apoderarse de los frentes de trabajo, cobrar cupos y extorsionar a trabajadores y empresarios, recurriendo al sicariato cuando estos no ceden a la extorsión.

Entre esos bandos, los enfrentamientos son comunes. A mediados de enero se enfrentaron y se sabe de hasta cuatro asesinatos, pero curiosamente la noticia no ha sido muy difundida.

Es importante investigar la corrupción, pero también debe conocerse cómo opera el cobro de cupos de los seudosindicatos a los trabajadores y cuántos derechos laborales se incumplen en favor del consorcio constructor.

Una investigación más acuciosa no solo debe velar por cómo se pierde el dinero del Estado, sino cómo, en complicidad, el consorcio constructor y el sindicato de fachada vulneran los derechos laborales de los trabajadores. El Estado debe enfrentar a estos sindicatos de fachada del crimen organizado y detener a los cabecillas de estas mafias que afectan las obras y vuelven más crítica la vida de los trabajadores de la construcción.

RENIEC emitirá 381 mil dnies gratuitos a peruanos en vulnerabilidad

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) autorizó el trámite y emisión gratuita de 381 000 Documentos nacionales de identidad electrónico (DNIE) en todo el Perú durante el 2024.

A detalle, 350 000 de estos documentos se destinarán a la población indocumentada de todos los distritos a nivel nacional, entre ellos: menores y mayores de edad que se inscribirán por primera vez para obtener su DNIE; niños, niñas y adolescentes que renovarán o actualizarán sus datos y; personas mayores de 754 distritos (catalogados como pobres y muy pobres), además de 147 distritos con comunidades nativas (VRAEM y zonas de frontera), quienes podrán renovar, duplicar, actualizar imágenes o rectificar datos del DNI.

Un total de 29 000 DNIE serán distribuidos



a las personas menores y mayores de edad con urgencias médicas (hospitalizadas, que requieran intervenciones quirúrgicas o necesiten afiliarse al seguro para recibir su tratamiento); así como ciudadanos en situación de vulnerabilidad como consecuencia de desastres naturales; y adultos mayores a partir de los 60 años. Para la atención de los dos primeros grupos se tendrá que presentar un formato que justifique su condición (descargar aquí: <https://acortar.link/D9kgye>).

En tanto, los 2 000 DNIE restantes serán emitidos para los procesos de inscripción por primera vez, duplicado, renovación y rectificación de datos de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección familiar; situación de orfandad, debido al fallecimiento de uno de los padres, abuelos o tutores; menores que acompañan a sus madres a cumplir su condena en los penales; además de personas menores o mayores víctimas de delitos penales.

“Es necesario continuar con la tarea de cerrar las brechas de indocumentación en las poblaciones vulnerables. La masificación del DNI electrónico, que se intensificará desde el segundo semestre del 2024 será de vital importancia para cumplir esta misión. Invocamos a los padres a estar atentos a nuestras campañas itinerantes y tener actualizada su información personal, ya que el DNI electrónico es un documento seguro”, expresó Carmen Velarde, jefa nacional del Reniec.

SERNANP:

Tumbes. Siembran especies forestales para aprovechar temporada de lluvias

La oficina del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) de Tumbes, con aliados de la Escuela Forestal de la Universidad Nacional de Tumbes y comuneros de Panales y San Marcos, del distrito rural de Casitas, sembraron semillas de especies nativas, como charán y algarrobo.

Por tanto, el Sernanp busca aprovechar



el periodo lluvioso y lo ejecuta con articulación multisectorial. La Municipalidad Distrital de Casitas, Gobierno Regional de Tumbes,

Proyecto Bosque Seco participaron de la actividad

En la siembra de semillas de algarrobo y charán, participaron 94

personas, entre ellos 25 comuneros de San Marcos y Panales, ubicados en el ámbito del Parque Nacional Cerros de Amotape.

Los comuneros se dedican al agro y ganadería y el algarrobo y el charán son básicos para la alimentación del ganado, fuente de preparación de la algarrobina y sombra para la protección del medio ambiente.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Caricatura policial.

La Policía Nacional del Perú emitió un duro comunicado. Este no se haya dirigido contra el crimen, la corrupción y los narcos, plagas que cada vez crecen más y que esta debería estar en capacidad de frenar ya. Más bien, se concentra en amenazar al principal caricaturista peruano, Carlos Tovar “Carlín”, pues él se mofó de los delincuentes que se visten de policías o que actúan como tales.

Han salido en defensa de Carlín el Instituto de Prensa y Sociedad, la Asamblea Nacional de Periodistas, la Sociedad Interamericana de Prensa y Pedro Vaca, el relator especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La respuesta popular ha sido la de identificarse y difundir aún más las “carlincaturas”. Los policías que han querido detenerlo se han disparado a sus propios pies.

Una verdadera caricatura del accionar policial es la que ha optado unas “fuerzas del orden” cuyas funciones debieran ser garantizar la seguridad ciudadana.

Lejos de amedrentar al ilustrador más crítico de los políticos y autoridades corruptas, se debería incentivar a que él busque talla internacional haciendo sátiras de los principales personajes y hechos de la política mundial.

De otro lado, el otro caricaturista que era publicado a diario en ese mismo matutino, ahora solo aparece los domingos. El humor de Heduardo y Carlín contrasta con el de varios imitadores de la TV peruana que repiten el libreto golpista de los dueños de sus respectivos canales. Ambos han estado durante décadas a la vanguardia de las denuncias de violaciones a la democracia, los derechos humanos y la honestidad. Sus caricaturas son claves para desentrañar lo que pasa en nuestra patria. Estas han sido reproducidas en el orden de millones en las redes sociales (usualmente también las coloco siempre en mi página de Facebook).

No solo se debe garantizar que Carlín siga teniendo plenas libertades para mostrar su arte, sino que Heduardo vuelva a salir diariamente. Restringir sus publicaciones no es un homicidio, un genocidio o un feminicidio, sino un “heduardicio”.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

PROVINCIAS SIN COMBUSTIBLES

Si liquidan a Petroperú como quiere la DBA

**JORGE
MANCO ZACONETTI**

El mercado de combustibles en nuestro país promedia un consumo de 260 mil barriles diarios, en los cuales incluyó el gas natural que se utiliza como gas licuefactado y vuelto a regasificar, trasladado en camiones cisternas para el norte y sur del país, y utilizado como Gas Natural Vehicular. Es más, del parque automotor de más de 5 millones de unidades, casi 500 mil vehículos se abastecen del gas barato del lote 88, de allí la urgencia de masificar la cultura del gas natural.

Se debe recordar siempre que desde 1996 PetroPerú hasta el 2021 no ha tenido ninguna responsabilidad en la producción de crudo, que ha disminuido gracias a la privatización desde los 125 mil barriles diarios a un poco menos de 40 mil barriles y ello es una responsabilidad básicamente de las empresas privadas, que gracias a la privatización han explotado las reservas probadas, probables y posibles que dejó PetroPerú.

Resulta evidente que para cubrir el mercado interno se tiene que importar, comprar en el exterior petróleo y derivados como el diésel y gasolinas limpias. Desde el 2020 con el cierre de la Refinería de Talara para dar lugar a la construcción de la Nueva Refinería de PetroPerú, la petrolera estatal ha tenido que importar productos refinados sobre todo en el 2022 a precios elevados para abastecer el mercado interno, en especial en las regiones de la selva donde no llega la competencia privada.

Sin embargo, desde diciembre del 2021 cuando se entregó a PetroPerú el pequeño pero rentable lote I de Talara con un contrato por 23 meses, que fueron posteriormente renovados por dos años más la Derecha Bruta y Achorada (DBA) protestó en todos los idiomas. Igualmente en el 2023 fueron transferidos los lotes VI y Z-69 antes Z-2B por un período mínimo de dos años, en razón de la terminación de los contratos firmados en los primeros años de la década infame de los noventa por el fujimorismo.

Es más, si no despiden al ministro de energía y minas Ing. Oscar Vera como se vocea en los medios empresariales, se espera que antes de mayo sea transferido el Lote X de Talara, el más importante de Talara con 50 millones de barriles de reservas probadas, que a un precio conservador de US \$ 70 el barril, determina una riqueza de US \$ 3,500 millones de dólares, que resultan casi equivalentes a la deuda externa que tiene la petrolera estatal con sus acreedores que adquirieron bonos, que sirvieron para financiar la construcción de la Nueva Refinería de Talara.

La campaña infame de la prensa concentrada, de los intereses privados expresados en la Sociedad Peruana de Hidrocarburos y la Sociedad de Minería y Petróleo, contra la participación de PetroPerú en la producción de petróleo y gas es tan masiva que se ha convertido en un arma de doble filo. Estamos ante negocio rentable así produzcas 500 barriles diarios y 2 millones de pies cúbicos de gas natural como el lote I, que antes pertene-

ció a Graña y Montero el más importante accionista de El Comercio, y que ahora se denomina UNNA por el roche de la corrupción de Odebrecht

En este importante mercado de combustibles PetroPerú, juega un importante papel abasteciendo las regiones más rezagadas del país, donde no llega la competencia, de Repsol-La Pampilla, Valero ni Exxon Mobil ni los grandes distribuidores mayoristas, pues no resulta rentable.

En el supuesto caso que PetroPerú fuera privatizada o como lo proponen los extremistas del libre mercado de la DBA, muchos de ellos "espachines a sueldo", liquidada como empresa, se debería tener en consideración la participación de la petrolera estatal en el mercado de combustibles, que si como promedio nacional explica el 27 %, en determinadas regiones tiene una mayoritaria presencia.

DE LA SELVA SU DIÉSEL

Sea el caso del departamento de Amazonas donde el 93% del abastecimiento de combustibles depende de PetroPerú. Al igual que los departamentos de Loreto (98%), Ucayali (91%) y Madre de Dios (95%), San Martín (43%) que dependen altamente del abastecimiento de la petrolera estatal, pues no constituye un negocio atractivo para las grandes empresas privadas, e importadores de combustibles, llegar a las regiones amazónicas donde los combustibles están exonerados de impuestos como el IGV y el selectivo al consumo.

En cambio, PetroPerú para importar los combus-



tibles como el diésel 2 y gasolinas tiene que asumir el abono del IGV y el selectivo al consumo de combustibles, que el ministerio de economía y finanzas devuelve como crédito fiscal a destiempo, con demora de meses incluso años, por tratarse de una empresa del Estado. Como el dinero tiene un costo en el tiempo a ninguna de las grandes empresas importadoras o la misma Repsol La Pampilla, le resulta atractivo abastecer el mercado amazónico.

Hay regiones como el Cusco donde la presencia de PetroPerú en la distribución mayorista de combustibles es significativa con un promedio de 39 %, donde la participación del diésel 2 limpio representa un 52 %. Lo mismo se reproduce en la empobrecida región de Huancavelica donde la presencia de la petrolera estatal explica una participación de mercado del 33 %, al igual que la región minera de Pasco donde tiene una presencia de 44 %, como también sucede con la región

Lambayeque con un 41%

Es más, en la región petrolera por excelencia como Piura (83 %) y Tumbes (97%) la distribución mayorista de combustibles de PetroPerú es altísima, a pesar que la empresa no tiene grifos propios a nivel país.

En verdad, el gobierno de la Sra. Dina Boluarte y Alberto Otárola no puede dejar caer a PetroPerú, ni dejar de apoyar financieramente en estas difíciles condiciones que tienen varias justificaciones, siendo la central la demora de tres años en la construcción de las inversiones en las unidades auxiliares y complementarias, sin las cuales no podía arrancar a operar la Nueva Refinería de Talara, que tiene una rentabilidad certificada por consultoras internacionales.

Hemos afirmado en anteriores artículos que entre el 2004 al 2023 el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles ha significado un subsidio de US \$ 4,500 millones de dólares a las empresas refineras e

importadoras de combustibles. De la misma forma en el 2020 en un mecanismo de ingeniería financiera que comprometió al Banco Central de Reserva del Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, con la banca privada se transfirieron como préstamos S/ 60 mil millones de soles aproximadamente US \$ 17 mil millones, en un rescate financiero para que las empresas privadas no rompan la cadena de pago producto de la pandemia y la crisis del corona virus. ¿Por qué no hacerlo con PetroPerú?

La importancia que tiene PetroPerú en el mercado de combustibles sobre todo en las regiones empobrecidas, sin tener grifos propios, demuestra el rol estratégico y subsidiario que tiene la petrolera estatal, que con lotes propios y una refinería moderna como la de Talara, generará importantes utilidades para el Estado peruano. Lo contrario, su liquidación o privatización como desea la derecha bruta y ahorada (DBA), sería la peor opción.

Hasta el año 2023

Comunidades indígenas en medio de siete mil juicios

Registro pudo obtenerse a través de la variable étnica incorporada al Sistema Integrado Judicial que tiene una alerta de enfoque intercultural.

El Poder Judicial identificó 6532 procesos judiciales a nivel nacional que involucran a poblaciones de las comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas y de pueblos indígenas, gracias a la incorporación de la variable étnica en el Sistema Integrado Judicial iniciada en el año 2020.

Del total pudo determinarse, asimismo, que hasta el 2023 están implicadas 9108 personas que registraron alguna o varias de los componentes de la variable étnica, que es una ini-



ciativa promovida por Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena del Poder Judicial (Onajup).

A través de esta herramienta, que permite identificar a las partes

procesales y aplicar el enfoque intercultural, se pudo conocer que los distritos judiciales con mayor frecuencia de marcado son Puno, Cusco, Ayacucho y Cajamarca, seguidos de Junín,

ALGO MÁS

ALIMENTOS Y VIOLENCIA.

Sobre la materia, se identificó que el 35 % son temas de alimentos y el 20 % son sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

San Martín, Ancash, Piura y Lambayeque.

En cuanto a la especialidad y materia más frecuente, se observó que el 48 % de registros son de la especialidad de Familia Civil, y el 24 % de Familia Tutelar.

SIS impulsa la salud pública con inversión de 317 millones de soles

El Seguro Integral de Salud (SIS) de Perú ha iniciado una importante inversión de más de 317 millones de soles para mejorar la atención médica en el país. Esta transferencia financiera anticipada, que representa el 90% del presupuesto anual, está destinada a fortalecer el primer nivel de atención en los establecimientos de salud públicos del Ministerio de Salud (Minsa) y en los gobiernos regionales. El objetivo es asegurar la gestión oportuna de los recursos necesarios para el abastecimiento adecuado de medicamentos, insumos y productos sanitarios.



En esta primera fase, se han beneficiado varias regiones y hospitales clave, incluyendo Amazonas, Huancavelica, Loreto, y algunos importantes en Lima. La entrega de fondos permitirá no solo la ad-

quisición de equipos médicos esenciales sino también la realización de servicios de salud cruciales. Además, se está poniendo especial atención en enfermedades no transmisibles y en el fortalecimiento

del primer nivel de atención, incluyendo la adquisición de equipos médicos menores y el pago de prestaciones realizadas por médicos especialistas.

La cobertura del SIS es extensa, incluyendo más de 12 mil enfermedades, desde el cáncer y enfermedades crónicas hasta el covid-19 y trastornos mentales. Este esfuerzo refleja el compromiso del SIS de garantizar la gratuidad y la calidad en la atención médica para sus asegurados, y de mantener abiertos canales de comunicación para cualquier consulta o reclamo de los usuarios.



OPINIÓN

ING. PATRICIO BRACAMONTE

Especialista en Sistemas de Gestión Eléctrica

La Tecnología: “Un Riesgo Real”

En un mundo conectado, la tecnología puede replicar voces utilizando grabaciones existentes, subrayando la importancia de proteger la información personal, especialmente en redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, Tik Tok, Telegram)

Los jóvenes comparten detalles de su vida sin considerar la privacidad, lo que plantea riesgos significativos. Un ejemplo impactante involucra a un padre que permitió a su hija salir conduciendo para una reunión con amigas.

Sin embargo, la adolescente publicó en redes sociales que estaba de fiesta. Más tarde, el padre recibió una llamada angustiante de su hija, solicitando dinero para evitar problemas legales tras un supuesto accidente bajo la influencia de alcohol.

Este incidente destaca la falta de verificación y medidas de seguridad en nuestras familias. Es esencial aprender de estas experiencias y adoptar prácticas seguras, como establecer palabras clave o preguntas de seguridad familiares. Proteger a nuestros seres queridos en línea es crucial en estos tiempos digitales.



EN CASI 3 AÑOS

Precios mundiales de los alimentos tocan mínimo en enero

Al comenzar 2024, el índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se ubicó en 118 puntos, nivel que marcó un nuevo mínimo desde febrero de 2021, según revelan datos del organismo internacional.

En enero la medición mostró un descenso de 1.0 por ciento respecto a diciembre de 2023, debido a que los precios de los cereales y la carne descendieron, pese al encarecimiento del azúcar.

La organización destacó que el índice que muestra la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios a nivel global, observó un retroceso de 10.4 por ciento frente al primer mes de 2023 o 13.7 puntos.

Janneth Quiroz Zamora, directora de Análisis de Grupo Financiero Monex, destacó en su cuenta de la red



social X, que el nivel alcanzado en enero marcan “un nuevo mínimo desde febrero de 2021, pues “los precios de los cereales cayeron 2.2 por ciento hasta mínimos de diciembre de 2020, ya que los precios mundiales de exportación del trigo disminuyeron, en medio de una fuerte competencia entre exportadores y llegada de suministros recién cosechados a los países del hemisferio sur”.

De acuerdo con la

FAO, los precios del maíz para la exportación disminuyeron bruscamente respecto del mes anterior, como consecuencia de la mejora de las condiciones de los cultivos y el inicio de la cosecha en la Argentina, así como a raíz de la mayor oferta en los Estados Unidos tras una revisión al alza de las estimaciones de su producción.

En contraste, el índice de precios para todos los tipos de arroz

aumentó 1.2 por ciento en el primer mes del año, en particular, por el encarecimiento causado por el dinamismo de los envíos de esta semilla de Pakistán y Tailandia.

La FAO destacó que la medición de los precios del azúcar promedió 135.3 puntos, dato que se tradujo en un avance de 0.8 por ciento mensual y 15.9 por ciento frente al nivel reportado a inicios de 2023.

PRIMAX sube 26 posiciones en el Top 100 de empresas más responsables



En la reciente edición del Ranking Merco Responsabilidad ESG 2023, PRIMAX destacó por escalar 26 posiciones y ubicarse en el puesto 60 de las empresas más responsables de petróleo y gas, reflejando así su compromiso por los criterios de responsabilidad social, ambiental y buen gobierno corporativo como ejes centrales de sus iniciativas de estrategia empresarial.

“Trabajamos día a día para crear un futuro más sostenible, nuestro compromiso se ve reflejado en impactar de manera positiva la vida de más personas. La práctica de la sostenibilidad está presente en la creación de valor compartido para todos, colocando al centro de todas nuestras iniciativas a nuestros clientes y comuni-

dades”, destacó Yuri Proaño, Country Manager PRIMAX Perú.

En cumplimiento con su programa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del país, y la N° 2 en el sector de petróleo y gas, reflejando así su compromiso por los criterios de responsabilidad social, ambiental y buen gobierno corporativo como ejes centrales de sus iniciativas de estrategia empresarial. PRIMAX viene implementando iniciativas en promoción del bienestar de las comunidades y el desarrollo de la cadena de valor, trabajando bajo los pilares de: medio ambiente, inclusión y apoyo social. Así, la marca líder del sector ha desarrollado iniciativas para hacer frente al cambio climático como jornadas de arborización, limpieza de playas, concursos de movilidad sostenible, así como la implementación de composteras en dos plantas de la compañía donando los residuos orgánicos procesados a huertos comunitarios.

Autoridad Nacional de Infraestructura lidera inversión pública en enero del 2024

La Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin) logró una ejecución de 697 millones 53,419 soles, lo que representa un avance de 103 % a nivel presupuestal, constituyéndose en la entidad líder en inversión pública, y

posicionándose por encima de sectores como Transportes, Educación, Salud y Vivienda.

Según cifras de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), destaca la Anin como la institución que rea-



lizó la mayor inyección a la economía nacional en enero del 2024.

De la cifra total de inversión pública, más de 611 millones de soles se sustentan en obras de soluciones integrales, 47 millones en proyectos

de infraestructura de educación y 37 millones en construcción de establecimientos de salud. Este impacto representa el 63 % de la inversión pública del Gobierno Nacional, cuya cifra alcanzó los 1,101 millones 213,708 soles.

Violenta represión en Buenos Aires: 35 periodistas heridos

Respuesta evasiva del Gobierno de Milei ante cuestionamientos sobre la libertad de prensa

El Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba) ha denunciado una grave situación en las afueras del Congreso argentino, donde la represión ordenada por el gobierno del presidente Javier Milei resultó en 35 periodistas heridos. Estos profesionales de la comunicación, pertenecientes a medios públicos, privados y autogestivos, sufrieron lesiones por balas de goma, golpes y exposición a gases lacrimógenos mientras cubrían las protestas contra la 'ley omnibus'.

El miércoles y jueves pasados se registraron violentas represiones contra manifestantes que se oponían a la mencionada ley durante los debates en la Cámara. Los efectivos policiales, en el marco de dichos opera-



tivos, agredieron tanto a los manifestantes como a periodistas, a pesar de que estos últimos se identificaran claramente como miembros de la prensa.

La respuesta de la Casa Rosada a estos sucesos ha sido cuestionada por su tono cínico. El vocero presidencial, Manuel Adorni, respondió de manera evasiva a una pregunta sobre la garantía de libertad de prensa

en el país, limitándose a un "Sí, siguiente pregunta". Esta actitud se dio en el contexto de una rueda de prensa donde el reportero Fabián Waldman de FM La Patriada intentaba obtener una respuesta más elaborada sobre los ataques a periodistas.

Waldman, quien fue interrumpido en reiteradas ocasiones por Adorni, detalló las agresiones sufridas por al menos 20 personas, incluyendo a

periodistas y un abogado activista de derechos humanos. Los reporteros gráficos Víctor Carreira y Alfredo Luna, de la agencia Télam, así como Lorena Tapia de la Televisión Pública, son algunos de los profesionales lesionados. Además, el abogado y activista Matías Aufieri sufrió una lesión ocular grave por un balazo de goma.

Esta situación plantea serias preocupaciones sobre la seguridad de los periodistas en Argentina y la actitud del gobierno frente a la libertad de prensa. El caso está generando debate en la sociedad civil y entre organismos de derechos humanos, mientras la comunidad internacional observa con preocupación los recientes acontecimientos.

Cámara de diputados Argentina aprueba la 'Ley Omnibus'

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó este viernes la 'ley omnibus', propuesta por el presidente Javier Milei, en medio de un clima de tensión y protestas en las calles. La ley, que busca introducir cambios significativos en aspectos políticos, económicos y sociales del país, fue aprobada con 144 votos a favor y 109 en contra, sin abstenciones. La sesión, retransmitida por medios internacionales, concluyó con un receso y se espera que continúe el próximo martes.

Durante la votación, el bloque oficialista La Libertad Avanza, junto

con aliados como Propuesta Republicana (PRO) del expresidente Mauricio Macri y la Unión Cívica Radical (UCR), logró la mayoría. En contraste, la oposición estuvo liderada por Unión por la Patria y el Frente de Izquierda, quienes, junto a algunos diputados provinciales, expresaron su rechazo al proyecto. Esta división refleja el intenso debate político que ha rodeado a la 'ley omnibus' desde su propuesta.

Simultáneamente, las calles de Buenos Aires fueron escenario de manifestaciones y represión policial. Los pro-



testantes, que se opusieron a la ley durante dos noches seguidas, enfrentaron un fuerte operativo de seguridad que resultó en varios heridos, incluyendo periodistas. Este ambiente de confrontación ha exacerbado el ya tenso clima político y social

en Argentina, poniendo de relieve las profundas divisiones en la sociedad. Con la aprobación en lo general de la 'ley omnibus', el país se prepara para más debates y posibles tensiones a medida que el proceso legislativo avanza hacia el Senado.

OPINIÓN

CÉSAR ZELADA

¿Milei en modo "agónico"?

En el 2001, Argentina fue testigo de una rebelión popular interclasista que desembocó en 39 muertos y en la renuncia de 4 presidentes. La imagen de la revuelta quedó impregnada en la mente de la casta política como una amenaza. A la vez, el Argentinazo, que fue producto de la implosión del "corralito financiero", fue precedido por la política neoliberal de Carlos Menem. Milei bien podría ser Menem 2.0 ya que la Ley Omnibus (LO) profundiza la política menemista.

Para el "libertario" Joaquín Morales Solá, "el acuerdo pactado entre el gobierno y la oposición... luce frágil y agónico", (La Nación, 23/01). Con agónico se referiría a una crisis. Otro periodista, Eduardo van der Koov, refiriéndose a la marcha, dijo, "¿...estimaré el gobierno concluida su gestión o se embarcará en alguna cruzada temeraria?" (Clarín, 23/01). Con temeridad se estaría refiriendo a que Milei "ignore" al Congreso y gobierne bonapartistamente.

Para los analistas, estaríamos frente a la probabilidad de que Milei caiga más temprano que tarde gracias a las contradicciones intercapitalistas respecto a la LO, porque podría provocar otro Argentinazo.

No es para menos. A pesar que Milei declaró que "el paro no tuvo acogida", pues, la propia Policía calcula en 100,000 los protestantes en la Plaza de Mayo. Las centrales sindicales hablan de un millón y medio en todo el país. El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, también marchó. Y artistas como Natalia Oreiro y Ricardo Darín, etc. Se oponen al aspecto cultural de la LO.

Así las cosas, Milei, estaría creando una nueva grieta con el movimiento popular (el 43,6% ve muy mal la imagen de Milei) al querer imponer la LO antes de que la crisis política estalle (que hace eje en el aumento de retenciones, ajustes a los jubilados y la dación de facultades al Ejecutivo con el fin de alcanzar el déficit o, clave para las garantías que quiere dar al FMI).

Por ahora, el Paro y el escándalo del "dictamen blue" (falsificación del dictamen), habrían producido un revés en el capítulo laboral de la LO y el desafuero del Ministro de Infraestructura, Guillermo Ferraro. Milei ahora negocia la dación de las facultades especiales.

Puneños echan a la ministra de Cultura Leslie Urteaga

Con insultos los pobladores de rechazaron la presencia de la titular del MINCUL.

El gobierno de Dina Boluarte sigue cayendo en las encuestas, y esto se ve reflejado en las calles de todo el Perú, no solo la mandataria ha sido insultada y agredida hace unos días en Ayacucho tras su torpeza por provocar lanzando caramelos a los deudos de los asesinados en las protestas contra su gobierno.

Tras la crisis que la ministra provocó en Cusco, el miércoles pasado viajó a Puno, lugar donde fue insultada por cientos de pobladores. La titular del sector arribó hasta la ciudad puneña custodiada por decenas de agentes policiales y solo llegó hasta la cancha deportiva del Arco Deustua, lugar donde se concentraron



delegaciones de danzantes organizados por la prefectura de Puno, evento que rememora los indicios indígenas de la festividad Virgen de la Candelaria.

Apenas se le vio a la ministra caminando en Puno, la población comenzó a insultarla y echarla, entre los insultos lanzados se escucharon: "Gobierno asesino, chau", "Vete de Puno", "Lárgate", "Asesina", "Corrupta", "¿Qué

cosa quiere acá?", "Lárgate de Puno, asesinos", "¿Para qué vienes a Puno?", fueron algunas palabras que vitorearon los puneños.

Leslie Urteaga estuvo en todo momento acompañada solo de la prefecta Franssi Guerra Maron. Ninguna autoridad política estuvo presente. La soledad de la ministra Urteaga se debió a que semanas atrás diversos dirigentes y autoridades habían adver-

tido que la presencia de cualquier funcionario del Gobierno central era una provocación.

La ministra Urteaga ante el rechazo de la gente, no tuvo otra salida que abandonar raudamente Puno, porque dirigentes de gremios y mercados se estaban organizando para lanzarle tomates y pintura. La imagen de la ministra de Cultura se sigue debilitando, para muchos ya es un fusible quemando en el gobierno de Dina Boluarte.

"Nos han sorprendido. Si nosotros la hubiéramos tenido enfrente, la botábamos en el acto. Están viniendo a provocar y después no se quejen", aseguró Leoncio Cancapa, dirigente de la zona lago de Ilave.

Festival de Cine de Áncash

El IV Festival de Cine de Áncash (FCA) regresa con la temática "Acción por el Clima", fusionando creatividad cinematográfica y conciencia ambiental. Este festival anual, que se realizará por primera vez en dos fases: la primera en abril y la segunda en agosto, presenta películas que no sólo plantean problemas ambientales, sino que proponen acciones concretas para la preservación del entorno.

La primera fase del Festival, que ocurrirá desde el sábado 27 de abril al jueves 02 de mayo, busca impulsar la producción audiovisual en Áncash y ofrece oportu-

nidades para el desarrollo de habilidades y la creación de contenido original, a través de su concurso de cortometrajes.

El Festival, que está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuirá al cumplimiento de objetivos globales en la región andina e Iberoamérica entre otras acciones con su concurso de cortometrajes que contará con tres categorías de premiación, dos competitivas y otra fuera de competencia. La categoría "Acción por el Clima" aborda las consecuencias del cambio climático y acciones



para frenar y prevenir sus efectos. "El Cine que Transforma", competitiva permanente, se dedica a obras que aborden alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas dos primeras categorías permiten la recepción de obras sin límite de duración, género ni nacionalidad, la primera se enfoca en la ODS 13, Acción por el clima, y la segunda debe

abordar alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y tienen que haber sido estrenadas a partir del 2020.

La categoría "Eje Planeta", de la sección no competitiva, busca albergar películas nacionales que aborden soluciones y problemas del cambio climático, iniciando discusiones sobre su impacto y utilidad en el entorno peruano.

OPINIÓN

JULIO BARCO



El diario de Ana Frank

En la novela 1984 de Orwell hay una escena curiosa y clave: el protagonista, Winston, luego de llegar a casa, descubre un lugar donde sentarse a escribir en un cuaderno. Vive en una sociedad contralada; por ejemplo, en la pared de su sala hay un metal rectangular que no deja de soltar información y observar sus movimientos. El acto de escribir corresponde a la liberación de la consciencia interna del protagonista. En este cuaderno, empieza un diario. Gracias a ese mecanismo, suelta su propia subjetividad: la libera un instante del imperativo del poder.

Podemos observar que los diarios, desde siempre, son actos de liberación de una mente y de sus posibilidades. Dibujar tu mente, analizarla y darle un sentido de identidad al caos cotidiano: lograr una voz. La vida no tiene una escritura que la sostenga, solo fluye y uno se pierde en sus mareas. La palabra sostiene y da sentido. El monólogo interno que todo ser humano lleva, esa voz que suena en nuestra mente, queda esculpido.

El Diario de Ana Frank, escrito entre 1942 y 1944 (y reeditado en Debolsillo en el 2005) es una narración que se sostiene por su prosa confesional y sincera; sin olvidar que se trata de un registro en medio de la Segunda Guerra Mundial de una joven de 13 años. Así, este manojito de textos, nos da una prueba fidedigna de sus conflictos internos: "Por eso, en todo lo que hago y escribo, pienso que cuando tenga hijos querría ser para ellos la mamá que me imagino". (pág.175) Podemos ver que la excusa es documentar su día a día, pero, lentamente, termina volviéndose una isla donde escapar del tedio de vivir con su familia y otros prófugos.

Registra sus anhelos, como también sus reflexiones sobre la importancia vital del quehacer intelectual, incluso en escenarios radicales: "Es que la gente corriente no sabe lo que significa un libro para un escondido. La lectura, el estudio y las audiciones de radio son nuestra única distracción" (pág.125) Poco después, Ana es arrestada junto a su hermana y fallece, a causa de tifus, en un campo de concentración. Su voz da testimonio nítido de la barbarie; una voz irrumpe y nos habla en medio un fenómeno aún vigente (pensemos en judíos-palestinos) en el siglo XXI.

BCP obtuvo certificación EDGE por su transformación de agencias sostenibles

• **La Agencia Óvalo Higuiereta es la primera edificación en Sudamérica en obtener el máximo nivel de ahorro energético en la certificación EDGE Avanced dentro de la categoría "oficinas".**

El BCP obtuvo el primer grupo de certificaciones **Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE)** por sus agencias BCP que cuentan con una reducción mínima del 20% en el uso de energía, agua y energía incorporada en sus materiales de construcción, como parte de su proyecto de transformación de agencias sostenibles. Esta certificación es un estándar global que reconoce a las edificaciones que logran el uso eficiente y sostenible de los recursos, desarrollado por la International Finance Corporation (IFC), parte del grupo del Banco Mundial.

Es importante mencio-

nar que 9 de 14 Agencias BCP con certificación EDGE, obtenidas a la fecha, han sido reconocidas con la **Certificación EDGE Advanced**, la cual se otorga al alcanzar un ahorro mínimo del 40% en el rubro de energía y 20% en agua y energía incorporada en los materiales de construcción, en comparación de las edificaciones convencionales locales.

"Nos sentimos muy orgullosos por haber recibido este reconocimiento por nuestra transformación sostenible de agencias, como parte de nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente, brindando

un servicio al cliente tanto eficiente como responsable. En esa línea, buscamos impulsar, con el ejemplo y a través de financiamientos, otorgando créditos verdes para que más empresas empiecen a tener iniciativas sostenibles", mencionó **Diego Cavero, Gerente General del BCP**.

Cabe resaltar que la Agencia Óvalo Higuiereta alcanzó un 100% de ahorro en energía, bajo los estándares EDGE, en la categoría "oficinas", gracias al uso de paneles solares, equipos de aire acondicionado e iluminación de mayor eficiencia energética, entre otras ini-



ciativas. Esto la convierte en la primera edificación en Sudamérica con este máximo resultado.

La primera fase de la transformación de agencias BCP, anunciada el año pasado por la entidad finan-

ciera, a la fecha cuenta con 105 agencias transformadas y continuará su despliegue durante el 2024.

ANIVERSARIO 55 DEL GRUPO ACP

Celebrando una trayectoria de compromiso y emprendimiento

El Grupo ACP, líder en el ámbito financiero peruano, celebró su 55° aniversario institucional, destacando décadas de contribuciones significativas al desarrollo económico del país. En este contexto, los líderes del Grupo ACP compartieron sus perspectivas y

reflexiones sobre este hito y el futuro de la organización.

El presidente del Consejo Directivo Grupo ACP, Renzo Lercari Carbone, expresó su gratitud por alcanzar este aniversario y subrayó el papel pionero del grupo en la generación de microcréditos para emprendedores

en el Perú.

De igual forma, destacó que el éxito del Grupo ACP se debe a la confianza y permanente credibilidad en el país y su gente. Al respecto, Lercari Carbone afirmó que "hay que creer y confiar entre peruanos y eso es lo que el grupo ACP ha hecho siempre desde el primer día".

Respecto a las perspectivas futuras, Lercari Carbone reveló que el Grupo ACP está enfocado en sectores como microfinanzas, microcréditos, microseguros, salud financiera y reinserción financiera. "Queremos darle una dinámica mucho más potente a la visión de generar las condiciones para que existan más emprende-



dores en el país", destacó e instó a seguir confiando en el Perú y a mirar al futuro con optimismo.

La celebración también contó con la presencia de Jorge González Izquierdo, presidente de Finanty, quien felicitó al Grupo ACP por ser pionero en centrar su enfoque en la micro y pequeña empresa, destacan-

do su impacto en la historia económica y financiera del país.

González Izquierdo reconoció los desafíos causados por la inestabilidad política y social, pero expresó optimismo acerca de la mejora económica esperada en el 2024. "Si la economía mejora como se espera este año, creo que la situación

económica y financiera de la micro, pequeña y mediana empresa, va a mejorar progresivamente", afirmó.

El Grupo ACP agradece a todos quienes han sido parte de esta trayectoria exitosa y reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social del Perú. ¡Por 55 años más de emprendimiento y prosperidad!



HERBERT
MUJICA

¿Es Perú un país posible?

No pocas decenas de miles se hacen esta pregunta desde que amanece hasta que el día termina y las respuestas son siempre desconsoladoras. Los noticieros y sus entregas sangrientas por toneladas puntualizan que somos un país con lobos que atacan a gorilas y chacales a plena luz del día.

Una de las características es que es rarísimo que no se produzcan asesinatos de toda índole y eso da cuenta cabal de la barbarie.

Nuestros políticos, en su inmensa mayoría, son piltrafas ayunas de intelecto y visión geopolítica, pocas veces la Nación tuvo a sus sentinas como representantes y a tarados como gonfaloneiros de lo que debía ser un proyecto para cien o doscientos años.

La canícula tiene a mal traer la inteligencia y el habitante común da por hecho que la vida es así y la "acepta" con ademán resignado. "¿Qué se va a hacer?", balbucea en su aquiescencia.

Periodistas e intelectuales por manadas, emiten señales de baja estofa y según quien pague el envión. Casi nadie cuestiona el status quo, a todos alegra ser considerados "formadores de opinión", aunque aquello sea garrulería de la más palurda que pueda haber registrado la historia patria de los últimos casi 200 años.

¿Alguna vez la corrupción dejó de ser la constante porfiada y tenaz que acompaña a todas las dinámicas aquí em-

prendidas y a las inercias respetadas? Nunca se recuerda que en el trío expoliador que llegó desde España estaban Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el cura Hernando de Luque. La codicia, la crueldad y la mentira de la mano por estas tierras.

Basta con ver el rostro del hombre y mujer común por dónde uno pase y obtendrá la gráfica triste de seres incapaces por ignorantes de cuáles son sus derechos y patrimonios. La desolación camina por calles y plazas de todo el país, de norte a sur, de este a oeste. En épocas contemporáneas hasta el sol de plomo castiga con calores despiadados y temperaturas desafortunadas de todo lo conocido.

Si se habla con jóvenes, hay la comprobación que sólo les preocupa tener un buen puesto de trabajo, tarjetas de crédito, ir a Miami o Europa y su divorcio con la historia o el pasado es clamoroso. No parece fácil para ellos establecer trabazón con un país en que abundan ladrones de cuello y corbata, gorilas politicantes que aspiran a ser presidentes cada vez que pueden y que en lugar de ser ejemplo constituyen aberraciones ambulantes.

El haber desguarnecido el cultivo escolar del civismo, de la historia, geografía, economía política, nos pasa la factura en forma de ausencia de respuesta cabal a desequilibrios que remecan al país y lo ubican como a una selva de cemento y en que los más fuertes –y armados– llevan la delan-

tera.

La "presidencialitis" – angurria tenaz por llegar a la primera magistratura – tiene adeptos numerosos que se han creído el cuento que el destino les reserva ese lugar. Baste con decir que los últimos mandatarios peruanos gozan del triste privilegio de ser perseguidos por las sospechas de malos manejos con la excepción del suicida que prefirió un camino de dudosa entereza.

¿Por causa de qué se atribuye a un presidente peruano, que manda poco y administra peor, poderes imperiales de que carece y peor aún si gasta el dinero del pueblo en naderías muchas veces devolución de favores en su camino al alto puesto?

Los partidos políticos son tan solo clubes electorales que cumplen la sagrada misión de entronizar a vividores de la cansada ubre del Estado cada cierto tiempo, y los más pícaros hacen negociados urbi et orbi y despiertan pobres pero anochecen enriquecidos de mala manera.

Nuestra cartera de Relaciones Exteriores resiente el desvarío en su dirección y vivimos algo apartados de los grandes cenáculos que toman decisiones porque dicho portafolio camina dando palos de ciegos sin atacar, dentro de su propia institución, grandes taras que son coto de cazas de núcleos familiares y emparentados.

Repetir con González Prada que el Congreso es un lugar del que hasta el caballo de Calígula se avergonzaría de formar



parte, no es más que moneda común que a todos consta menos, ciertamente, a los precarios 130 inquilinos que no se dan por enterados. ¡Por favor, los fines de mes y los cheques son fundamentales en el esquema de estos personajes!

¿Cómo hacemos para concebir en la mente de

nuestros hombres y mujeres de Estado, la concepción de un proyecto nacional por los próximos 50-60 años? ¡Disciplinas férreas, organigramas a cumplir al pie de la letra, capacidad de supervivencia, son dinámicas imprescindibles!

Es hora que los jóvenes aquilaten que éste

es su país ¡también! Y que la hora de los viejos achicharrados en sus mediocridades, ya pasó y su único rumbo es hacia la tumba. El recambio y toma de posta generacional es imprescindible.

Es pertinente preguntar y hacerlo con firmeza:

¿Es Perú un país posible?

8 de cada 10 empresas peruanas tienen dificultades para conseguir talentos con habilidades digitales

- Estudio del BID revela que al menos el 35 % de colaboradores no cuentan con habilidades digitales esenciales en Perú.
- Arcos Dorados incorpora a su plataforma educativa M Campus Comunidad más de 10 nuevos cursos gratuitos de tecnología e innovación.



Según la última encuesta Talento Digital, elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al menos el 35 % de los colaboradores de las compañías analizadas en el Perú carecen de las habilidades digitales esenciales para desempeñar eficazmente sus funciones, y el 75% de las empresas se ve en la necesidad de capacitarlos.

Asimismo, otro hallazgo que da visibilidad a la urgencia de abordar y superar esta brecha, es que en promedio 8 de cada 10 empresas manifiesta haber tenido dificultades para conseguir talentos con habilidades digitales, por lo que la capacitación constante se convierte en una herramienta estratégica para afrontar estos desafíos.

En línea con ello, Arcos Dorados, operador de

McDonald's en nuestro país, ha puesto a disposición más de 10 cursos de tecnologías de la información e innovación, a través de su plataforma educativa libre y gratuita M Campus Comunidad. Estos cursos son realizados y respaldados por la Hamburger University, universidad corporativa de McDonald's, en alianza con reconocidas empresas como la multinacional de tecnología Cisco; PDA International, plataforma especializada en el desarrollo del talento; y UOL EdTech, plataforma de transformación digital.

"M Campus Comunidad es una plataforma abierta para todos, donde podrán encontrar cursos como transformación digital, introducción a la ciberseguridad, conceptos básicos de redes, administración de amenazas ci-

bernéticas, fundamentos de Python y muchos más. De esta manera, reafirmamos nuestro propósito de aportar al desarrollo de habilidades personales y profesionales, sobre todo, en los jóvenes que buscan elevar su perfil de empleabilidad", comenta Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

Desde jóvenes que hayan culminado su periodo escolar o universitarios, así como profesionales, emprendedores y todo aquel que cuente con acceso a un dispositivo tecnológico, puede capacitarse con estos y otros más de 20 cursos disponibles. Solo deben ingresar a www.mcampuscomunidad.com y automáticamente tendrán acceso a toda esta gama de cursos. Además, cada curso culminado te otorga una certificación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0585-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FATAMA MANANITA ALGEMIRO**, de 32 años de edad, DNI. 47338328, Soltero, natural de Loreto - Ucayali - Sarayacu, de nacionalidad Peruana, Auxiliar de Fisioterapia, domiciliado en **AV. ENRIQUE NERINI URB. LA VIÑA MZ. E, LOTE 4 y doña ARROYO AYLAS VANESA**, de 41 años de edad, DNI. 42275099, Soltera, natural de Junín - Chanchamayo - Vitoc, de nacionalidad Peruana, Administradora de Empresas, domiciliada en **CALLE JOSE OLAYA 562 SAN RAFAEL - SAN JUAN DE LURIGANCHO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 30 DE ENERO DE 2024.
ABG. ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERRILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 5448 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROJAS ABANTO ANTONIO DUVERLI**, de 36 años de edad, Soltero, natural de Chuquibambilla - Chachapoyas - Amazonas, de nacionalidad Peruana, Téc. Enfermería, domiciliado en **JR. BERNARDO MONTEAGUDO 200 COND. LOS NOGALES - COMAS** y doña **SOLIS PURISACA LOURDES JESUS**, de 38 años de edad, Soltera, natural de Jayanca - Lambayeque - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **JR. BERNARDO MONTEAGUDO 200 COND. LOS NOGALES - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE FEBRERO DEL 2024.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RELAX T & C S.A.C.**

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General De Sociedades, se hace de conocimiento que mediante la Junta Universal De Accionistas De fecha 24 de Enero de 2024, se acordó La **DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE como LIQUIDADORA** a Doña **CRISTINA LAU FONG**, de Nacionalidad Peruana, Identificada con Documento Nacional de Identidad N° 75210255.

LIMA, 24 DE ENERO DE 2024
P. RELAX T & C S.A.C.
CRISTINA LAU FONG
LIQUIDADORA
DNI N° 75210255

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONFORME AL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 05/09/2023, SE CELEBRO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **VG POLIMEROS INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, CON RUC: 20544218850, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL 12687633 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, EN LA CUAL LOS ACCIONISTAS ACORDARON POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **IVAN BRAVO SALAZAR** CON DNI. 09272190.

LOS OLIVOS, 01 DE FEBRERO DEL 2024

IVAN BRAVO SALAZAR
DNI. 09272190
LIQUIDADOR

EXP. N° 18978-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA NATALIA QUISPE PILLACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CONCEPCION PILLACA PANIURA DE QUISPE**, fallecida con fecha 24 de enero del 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de enero de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18977-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA NATALIA QUISPE PILLACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO QUISPE CARRILLO**, fallecido con fecha 15 de setiembre del 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de enero de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18975-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA ANGELICA SALAZAR GONZAGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JORGE PETRONIO SALAZAR GONZAGA**, fallecido con fecha 10 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de enero de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18874-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAIME ANTONIO TERAN CAMPANA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TOMASA CAMPANA ESPINOZA DE TERAN**, fallecida con fecha 18 de noviembre del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de enero del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18891-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA AGURTO GUEVARA**, quien solicita rectificar la Partida de Matrimonio de su representada, en donde se consignó como nombre del cónyuge de mi representada: "AMERICO H CHU GUIÑO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo "AMERICO HILDEBRANDO CHU GUIÑO", para lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de enero del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18884-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BLANCA MARGARITA ACUÑA LOYOLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BALVINA ALICIA LOYOLA MAZA**, fallecida con fecha 03 de julio de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de enero de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18599-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JENNY CINTHIA VALENCIA LEDESMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío **ELOY VALENCIA QUINTANILLA**, fallecido con fecha 05 de mayo del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de enero de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)** Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, la Junta General de Accionistas del 24 de enero de 2024, acordó disolver a la empresa «RECREACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL S.A.C.» con RUC 20552842376. Asimismo se nombra como liquidador al Dr. **BENJAMIN LEVI ALCANTARA HUALLA**, identificado con DNI N° 09724048.

BENJAMIN ALCANTARA HUALLA
DNI N° 09724048
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024, se acordó la disolución de la sociedad **Cepas Peru S.A.C.**, nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor **Germán José Martín Barrios Fernández Concha**, identificado con DNI N° 08774403, el cual en el desempeño de su cargo gozará de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades y el acuerdo societario.

Lima, febrero de 2024

Germán José Martín Barrios Fernández Concha
DNI N° 08774403
Liquidador

En este día especial, extendemos un cordial y respetuoso saludo de cumpleaños a:

GUILLERMO ALIAGA

Con el deseo de que este día esté lleno de alegría, paz y gratas sorpresas. Que este nuevo año de vida traiga consigo éxito, salud y felicidad en todas sus facetas.

Con afecto y estima,
Patricia Carrillo

El campeón quiere otro triunfo

Universitario recibe esta noche en el Monumental al Atlético Grau con la novedad que será titular Christofer "Canchita" Gonzales.

Por su segundo triunfo. Universitario de Deportes recibirá esta noche al Atlético Grau de Piura, en el Estadio Monumental de Ate (8:00 p.m.), que lucirá un lleno de banderas, al agotarse todas las entradas disponibles.

Los cremas que en el debut de este Apertura de la Liga 1, golpearon sin problemas al Carlos Manuccci de Trujillo como visitante 4-0, intentarán seguir en esa racha, para lo cual el técnico argentino Fabián Bustos, hará una sola variante en el once titular, que jugó ante los Carlistas.

Ingresa desde el inicio Christofer "Canchita" Gonzales, en lugar del argentino Martín Pérez-Guedes, siendo el resto del equipo el mismo de la fecha inaugural. Es



decir en ofensiva estará en argentino Dorregaray y el "Orejas" Edison Flores, teniendo a Jairo Concha

como el creador del mediocampo, apoyado ahora por Gonzales. Por su parte, Atlético

Grau que empató en la jornada uno ante Alianza Atlético 1-1, a decir de su técnico Ángel Comizzo, seguirá sin variante alguna en su once titular, destacando la presencia del atacante Bandiera acompañado de Ray Sandoval, y el aporte de Osling Mora. Quiere dar la sorpresa esta noche.

ALINEACIONES:
UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Ureña, Gonzales, Concha, Cabanillas; Dorregaray y Flores. DT: F. Bustos.

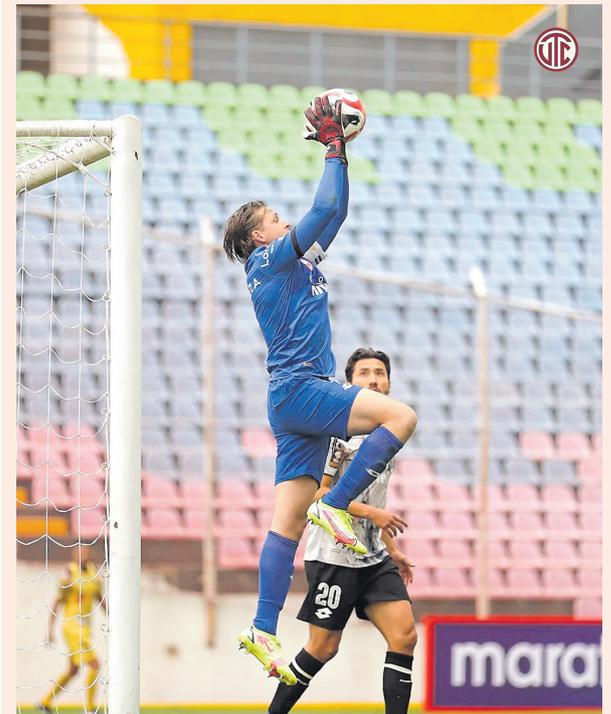
ATLÉTICO GRAU: Álvarez; Rostaing, Franco, Tapia, Rodas; Guarderas, Soto, Mora, Da Luz; Sandoval y Bandiera. DT: A. Comizzo.

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez

HORA: 8:00 p.m.
ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate

APERTURA: EMPATÓ CON UTC 1-1

Cusco F.C. no pudo ganar en casa



En el inicio de la segunda fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, Cusco F.C. solo pudo igualar 1-1 ante UTC de Cajamarca, resultado que le permite a ambos sumar cuatro puntos. El cotejo se jugó en el Estadio Garcilaso de la Vega de la Ciudad Imperial, con el arbitraje de Paulo López.

En los 45' iniciales, UTC pudo frenar los avances del cuadro "dorado" cusqueño, gracias a la buena labor de la zaga visitante. En el complemento, vinieron las emociones. A los 84' Luis Ra-

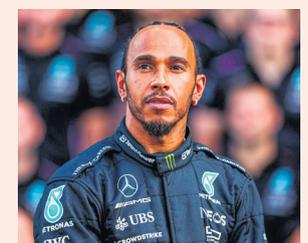
mos abrió el marcador para Cusco F.C., al cabecear el balón, tras un centro pasado de Iván Colman, y pese a que Patrick Zubzuck manoteó el esférico, éste traspuso la línea del arco, sacándola desde adentro Aparicio.

El empate cajamarquino llegó a los 91', luego de un centro pasado de Pedro Requena, le permitió a Kevin Ruiz, que con golpe de cabeza mandó el balón a la red, derrotando al arquero Carlos Solís, enmudeciendo a los hinchas cusqueños.

TRAJE UN NUEVO DINAMISMO A LA ESCUDERÍA ITALIANA.

Lewis Hamilton se une a Ferrari en 2025

La llegada de Sir Lewis Hamilton a Ferrari en 2025 es más que un movimiento estratégico en el automovilismo; es la fusión de un icono de moda y un activista social con la escudería más icónica. Conocido por su elegancia en marcas como Prada y Versace, su influencia va más allá de las pistas, abarcando desde



la moda hasta el activismo contra el racismo. Este fichaje, valorado en más de 40 millones de euros.

COPA DAVIS: PERÚ-CHILE DESDE HOY EN SANTIAGO

"Juanpi" Varillas arranca la serie ante Alejo Tabilo

Quedó todo listo para el inicio de la serie entre Chile y Perú por los Qualifiers de la Copa Davis. Ayer por la mañana se dio el sorteo y quedó confirmado el orden de los partidos.

Todo comenzará hoy sábado 3, con el partido entre Alejandro Tabilo y Juan Pablo Varillas. La primera raqueta nacional buscará el primer punto peruano en la llave. Ese mismo día, Ignacio Buse se medirá frente a Nicolás Jarry.

El domingo arrancará con el partido de



dobles entre los hermanos Arklon y Conner Huertas del Pino frente a Alejandro Tabilo y Tomás Barrios.

Luego, Varillas retornará a la cancha para jugar contra Jarry, mientras que el duelo entre Tabilo y Buse ce-

rrará la serie.

Sábado 3

- Alejandro Tabilo (CHI) vs. Juan Pablo Varillas (PER)
- Nicolás Jarry (CHI) vs. Ignacio Buse (PER)

Domingo 4

- Alejandro Tabilo y Tomás Barrios (CHI) vs. Arklon y Conner Huertas del Pino (PER)
- Nicolás Jarry (CHI) vs. Juan Pablo Varillas (PER)
- Alejandro Tabilo (CHI) vs. Ignacio Buse (PER)



AL FINAL LO CONVENCIERON

PAOLO GUERRERO FIRMÓ POR LA CÉSAR VALLEJO Y JUGARÁ POR ESTA TEMPORADA, TRAS QUEDAR SIN CHANCE DE LOGRAR ALGO AFUERA.

Tras idas y venidas en los últimos días, finalmente se confirmó que el delantero Paolo Guerrero llegó a un acuerdo total con la directiva de la César Vallejo, para convertirse en el flamante refuerzo del equipo 'Poeta' para la presente temporada 2024, el cual se prepara también para jugar la fase inicial de la Copa Sudamericana, eliminándose ante Sport

Huancayo.

Si bien, en las últimas horas, las negociaciones se entramparon un poco, debido a las prioridades de Guerrero de continuar su carrera en el extranjero, la cual finalmente se cayó con el anuncio del presidente de Colo Colo de Chile, en señalar que no estuvo en los planes contratar el delantero peruano.

El "Depredador" con

ello, finalmente le dio el sí al club César Vallejo, porque, más allá de considerarla una institución seria en el fútbol peruano, le ve potencial para pelear no solo el título nacional sino también cumplir un buen papel en la Copa Sudamericana.

Las condiciones que pidió fuera de su salario que será el más alto en el fútbol peruano, se les ha cumplido totalmente,

casos de una casa en una zona exclusiva de Trujillo, una camioneta y seguridad privada, para el club "poeta" lo toma con una inversión, ya que en la venta de camisetas y la taquilla que tendrá jugando de local con la presencia de Paolo, recuperará rápidamente ese dinero. Veremos cómo rinde y en qué partido del Apertura, lo hace debutar Roberto Mosquera.

APERTURA: ADT RECIBE EN TARMA AL CIENCIANO

Es hora de recuperarse

El partido de la reivindicación. ADT en Tarma recibirá al Cienciano del cusco, con el objetivo de lavarse la caerá ante su hinchada, luego del vergonzoso debut en el Apertura, ante Sporting Cristal en Lima, cayendo 6-2. El partido entre celestes y rojos, tendrá el arbitraje de Mickel Palomino desde la 1:00 p.m.

Carlos Desio, el guía argentino del cuadro tarmeño, ha trabajado mucho en el aspecto defensivo, buscando mejorar el rendimiento, ya que no quiere dar ningún tipo de ventaja a su rival, y en ofensiva buscando la mejor definición de sus efectivos, para quedarse con los tres puntos en casa.



Por su parte, Óscar Ibáñez, guía del "Papá", no solo quiere el triunfo en Tarma, sino el mejoramiento futbolístico de sus pupilos, cotando con un plantel de peso y con jerarquía. Apuesta por llevarse los tres puntos, aunque reconoce lo fuerte que se hace de local el "Vendaval Celeste".

UNIÓN COMERCIO ENFRENTA AL CARLOS MANNUCCI

Los dos necesitan los tres puntos

Duelo de necesitados. En Tarapoto, Unión Comercio enfrentará al Carlos Mannucci de Trujillo, donde necesitan ambos la victoria, luego de perder en el debut frente a los Chankas y Universitario respectivamente. Se jugará desde las 3:30 p.m. en el Estadio Carlos Vidaurre y el arbitraje de Jordi Espinoza.

El cuadro local buscará sacar ventaja de jugar en casa, dejando buenas sensaciones pese a la derrieta en su visita a Andahuaylas. El técnico argentino Néstor Cravio, mantendrá la misma oncenca que arrancó en el debut, teniendo al ecuatoriano Marlon de Jesús



como piloto de ataque.

Mientras que el conjunto de Mannucci, está obligado a "limpiar" su imagen que mostró en casa ante Universitario, donde fue goleado 4-0 y sin tener un buen rendimiento futbolístico. Franco Navarro, el guía de los carlistas, hará variantes en su oncenca titular.